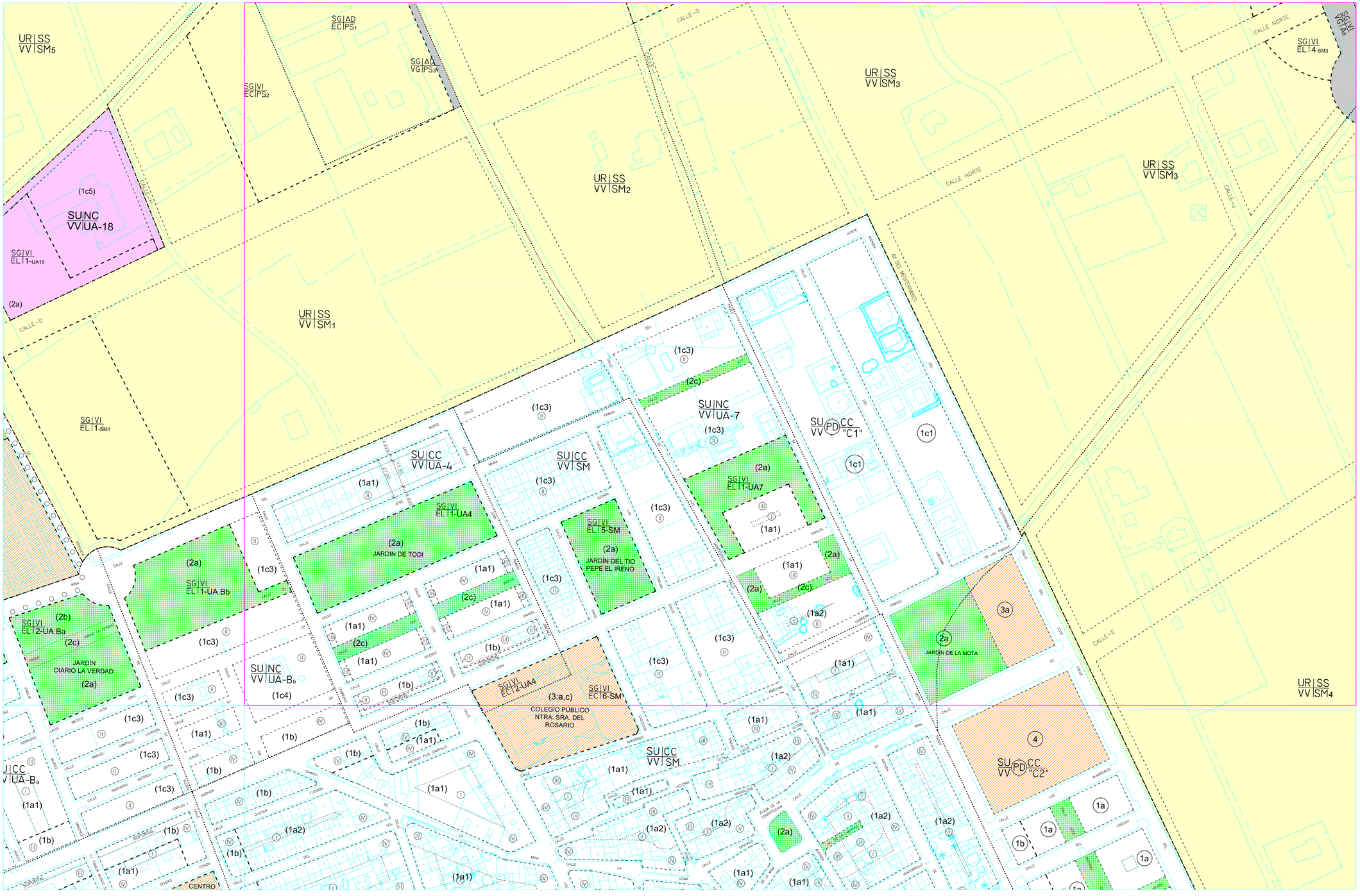

(I) CLASIFICACIÓN:

SU – SUELO URBANO.

NU – NO URBANIZABLE.

UR – URBANIZABLE.

SG – SISTEMA GENERAL.

(II) CATEGORIAS:

- CC – Consolidado.
- NC – No Consolidado.
- NR – Nucleo Rural.
- NE – Nucleo Especial lineal.
- PE – Protección Específica.
- PG – Protegido Planeamiento General.
- PA – Inadecuado para el desarrollo urbano.
- SS – Areas Sectorizadas (Planes Parciales).
- NS – Terrenos Urbanizables No Sectorizados.
- ES – Terrenos Urbanizables Especiales (No Sectorizados).
- VI – Vinculado.
- AO – Adscrito.
- NA – No Adscrito.

(III) CALIFICACIONES–USOS:

EN TERMINO MUNICIPAL

- AA – Area arqueológica.
- AG – Agrícola.
- AL – Ajauque (Humedal del).
- AS – Actividades de Servicios (Activ. Econ.).
- AT – Actividades Terciarias (Activ. Econ.).
- CG – Canteras y graveras.
- CM – Cementerio.
- DA – Deportivo.
- DP – Depuradora.
- EC – Equipamientos Colectivos.
- EG – Explotaciones Ganaderas.
- EL – Espacios Libres.
- EP – Espacios Protegidos en Suelo Urbanizable.
- FP – Forestal Protegido.
- GA – Almacenamiento de Abastecimiento.
- IE – Infraestructuras de Energía Eléctrica.
- IG – Infraestructuras de Suministro de Gas.
- IL – Industria Ligera (Activ. Econ.).
- IP – Industria Pesada (Activ. Econ.).
- IT – Infraestructuras de Telecomunicaciones.
- MP – Monte Utilidad Público (CUP 1684).
- PA – Pesquero.
- PF – Protección de Fauna.
- PORN – Plan Ordenación Recursos Naturales.
- PP – Paisaje Protegido.
- RC – Rambias y Cáuces (Reserva de Dominio Público Hidráulico).
- RI – Canales de Riego.
- RM – Red Municipal de Caminos.
- RN – Reserva Natural.
- RV – Reserva Viario.
- VG – Viario General.
- VP – Valores Paisajísticos.
- VV – Viviendas.
- ZP – ZEPA (Zona Especial Protección Aves)

EN NUCLEOS URBANOS

- (1) – Residencial.
- (2) – Espacios Libres y Zonas Verdes.
- (3) – Dotacional.
- (4) – Edificios Protegidos.
- (5) – Industrial.
- (6) – Servicios Terciarios–Almacen y Distribución.

(X) Normas urbanística de zona en ámbitos con planeamiento de desarrollo aprobado y ejecutado.
(Ja X representa las distintas siglas utilizadas).

(IV) DENOMINACIÓN:

- AT – Autovía XT.
- AB – Carretera de Abanilla.
- AC – Camino del Acueducto.
- AL – Carretera de Aljucéfas.
- AM – Alto del Molino.
- AP – Aparte de los Pérez.
- AR – Rambla de la Aurora.
- AU – Camino de la Aurora.
- AZ – Acequia Zaraiche.
- BA – Barrio de la Almazara.
- BC – Barrio de los Castellones.
- BE – Cabezo Bermejo.
- BF – Barrio de los Farinos.
- BG – Barrio de los Granados.
- BL – Barranco Largo (Sierra del).
- BM – Barrio de los Mauricios.
- BN – Barrio de los Nemesios.
- BP – Barrio de los Picolas.
- BU – Bulhogas (Cabezo de los).
- BV – Barrio de la Venta.
- CA – Carretera Alcantarilla.
- CA – Carretera Alcaraz.
- CB – Carretera Benferri.
- CD – Cabezos Dispersos.
- CE – Calle Cuatro Esquinas.
- CF – Carretera de Fortuna.
- CL – Barrio de los Cletos.
- CM – Camino del Cementerio.
- CO – Barrio de los Condiñenas.
- CP – Cañada Perdida.
- CR – Camino de la Rambla.
- CS – Circunvalación Sur de la N–340.
- CU – Cuello de la Tinaja.
- CV – Camino de la Venta.
- DE – Barrio de los Deseos.
- DS – Depuradora de El Siscar.
- ED – Estudio de Detalle.
- EM – Embalse de Santomera.
- EN – EDAR NORTE.
- G – Granés (Cabezo de la).
- ER – Calle de la Ermita.
- HA – Hoya de los Asperos.
- HM – Huerta Moderna.
- HT – Huerta Tradicional.
- LA – Los Asperos.
- LC – Los Cuadros.
- LM – La Mora (Cabezo).
- LV – La Venta.
- MB – Monte de las Brujas.
- MC – Mar Caribe.
- MC – Aparte del Merancho.
- ML – Aparte de los Molinos.
- MM – Autovía al Mar Menor.
- MN – Mar Nombre (Cabezo).
- MO – Barrio de los Moscos.
- MS – Camino de los Meseguyeres.
- MT – Barrio de los Martilles.
- MZ – Matorraza.
- OL – Camino del Olivo.
- OS – Zona de ocio de El Siscar.
- PD – Polideportivo.
- PE – Barrio de los pardos.
- PERI – Plan Especial Reforma Interior.
- PM – Piademonte de Sierra de Santomera.
- PN – Camino del Pantano.
- PS – Piscinas.
- RE – Cabezo del Reino.
- RM – Regadios de Matanzas.
- RS – Rambla Salada.
- SC – Siscar.
- SM – Santomera.
- SO – Solana de Sierra de Santomera.
- SR – Sierra de Santomera.
- SZ – Subzona.
- TO – Camino del Coto.
- TR – Cabezo del Tío Ramón.
- TJ – Monte del Tío Jaro.
- UA – Unidad de Actuación.
- VC – Vereda de los Cuadros.
- VF – Camino Viejo de Fortuna.
- VO – Camino Viejo de Orihuela.
- VP – Vereda de Los Pinos.

EN GENERAL:

(I) CLASIFICACIÓN. / (II) CATEGORIA
(III) CALIFICACIÓN–USOS. / (IV) DENOMINACIÓN.

AMBITO ACUERDO = NOTA INFORMATIVA DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO CON DOCUMENTOS REDACTADOS, APROBADOS Y EN VIGOR.

(I) CLASIFICACIÓN. / (II) CATEGORIA
(III) CALIFICAC.–USOS. / (IV) DENOMINACIÓN.

- Límite del Término Municipal.
- Clasificación y Calificación de suelos.
- Delimitación de ámbitos de gestión de suelos.
- Alineaciones.
- Soportales (en suelo urbano) y zona de protección (en carreteras).
- Fondo máximo edificable y alineaciones de espacios libres.
- Retranqueo de edificaciones.
- Cauces y canales de riego.
- Vía Pecuaria.
- Carril bici.
- Ámbito cuya representación gráfica se detalla en planos de mayor escala, en el Documento C–3 (Suelo Urbano).
- Ámbito cuya representación gráfica se detalla en planos de escala 1/5000, en el Documento C–1 (Término Municipal).
- Ámbito externo al Término Municipal de Santomera.
- Edificios Catalogados.
- Sistema de Espacios Libres.
- Sistema de Equipamientos Comunitarios.
- Sistema general de Carreteras de la Red Estatal y Regional.
- Sistema general de Viario de la Red Municipal.
- Sistema general de Reserva de Viario.

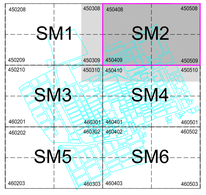

ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA (MURCIA)

P.G.M.O.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN (Aprobación Provisional)–SD.CCPT

DOCUMENTO C–3: PLANOS DEL SUELO URBANO

PLANO: Ordenación General del Territorio, Estructura Orgánica y Gestión Urbanística.

ORD SM.2

NÚCLEO URBANO DE SANTOMERA (Clasificación y Calificación de Suelos).

ESCALA: 1:1.000

ENERO 2.008

REDACTORES:
PEDRO PINA RUIZ – ARQUITECTO.
TOMÁS FRANCO PÉREZ – ARQUITECTO MUNICIPAL.

EQUIPO DE COLABORADORES Y ASESORES:
(Véase Memoria Documentación)